



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS GUÁRANAS, PROV. DUARTE.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$41,977,353.00

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	12,593,206.00	30%	2,975,586.36	29%	227,840.70	30%	2,815,787.79	33%	146,694.27
Servicios municipales diversos	16,790,942.00	40%	4,037,797.48	40%	303,787.60	40%	3,984,755.57	47%	208,860.28
Prog. Ed., Género y Salud	2,098,867.00	5%	523,400.45	5%	37,973.45	5%	522,439.57	6%	-11,222.34
Gastos de capital e inversión	10,494,338.00	25%	2,617,014.29	26%	189,867.25	25%	1,202,899.39	14%	9,178,171.22
<b>Total====&gt;</b>	<b>41,977,353.00</b>	<b>100%</b>	<b>10,153,798.58</b>	<b>100%</b>	<b>759,469.00</b>	<b>100%</b>	<b>8,525,882.32</b>	<b>100%</b>	<b>9,522,503.43</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 5%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**